

Poder y exclusión en la Política Digital de Ecuador 2025-2030

Power and Exclusion in Ecuador's 2025-2030 Digital Policy

Poder e exclusão na Política Digital do Equador 2025-2030

José Miguel JARAMILLO OBANDO

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Ecuador

jmjaramillo@puce.edu.ec

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación
N.º 159, agosto-noviembre 2025 (Sección Monográfico, pp. 273-290)
ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X
Ecuador: CIESPAL
Recibido: 07-07-2025 / Aprobado: 18-08-2025

Resumen

En este artículo se realiza un análisis crítico de la “Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2025-2030”. A través del marco teórico sobre el poder de Manuel Castells y Hannah Arendt, y con aportes de la teoría de la comunicación latinoamericana, se argumenta que la política ecuatoriana refuerza un modelo de control tecnocrático. Esta tesis se sustenta en datos del propio documento oficial, que revela una participación de la sociedad civil de apenas un 3% en su formulación y la total omisión de los medios comunitarios. El estudio concluye que la política, pese a su retórica de inclusión, arriesga profundizar las brechas digitales al ignorar las dimensiones políticas y participativas del poder.

Palabras clave: brecha digital; medios comunitarios; participación ciudadana; políticas de comunicación; CORAPE.

Abstract

This article provides a critical analysis of Ecuador’s “Public Policy for Digital Transformation 2025-2030”. Using the theoretical framework of power from Manuel Castells and Hannah Arendt, and with contributions from Latin American communication theory, it is argued that the Ecuadorian policy reinforces a technocratic control model. This thesis is supported by data from the official document itself, which reveals civil society participation of merely 3% in its formulation and the complete omission of community media. The study concludes that the policy, despite its rhetoric of inclusion, risks deepening digital divides by ignoring the political and participatory dimensions of power.

Keywords: digital divide; community media; citizen participation; communication policies; CORAPE.

Resumo

Este artigo realiza uma análise crítica da “Política Pública para a Transformação Digital do Equador 2025-2030”. Através do referencial teórico sobre o poder de Manuel Castells e Hannah Arendt, e com contribuições da teoria da comunicação latino-americana, argumenta-se que a política equatoriana reforça um modelo de controle tecnocrático. Esta tese é apoiada por dados do próprio documento oficial, que revela uma participação da sociedade civil de apenas 3% na sua formulação e a omissão total dos meios de comunicação comunitários. O estudo conclui que a política, apesar da sua retórica de inclusão, arrisca-se a aprofundar as clivagens digitais ao ignorar as dimensões políticas e participativas do poder.

Palavras-chave: brecha digital; meios de comunicação comunitários; participação cidadã; políticas de comunicação; CORAPE.

Introducción

La sociedad global vive la “cuarta revolución industrial”, donde la transformación digital representa tanto oportunidades de desarrollo como riesgos de profundizar desigualdades históricas. En este contexto, los “Estados”,¹ especialmente los de América Latina, enfrentan este doble desafío a través de procesos que no son lineales ni inevitablemente progresistas, sino un campo de disputa donde se definen nuevas formas de poder y control.

En Ecuador, este proceso se concreta en la “Política Pública para la Transformación Digital 2025-2030”, estructurada en siete ejes (infraestructura, inclusión, economía digital, tecnologías emergentes, gobierno digital, interoperabilidad y seguridad). Este plan culmina un ciclo iniciado en los noventa con la liberalización y privatización de las telecomunicaciones, que modernizó la conectividad pero mantuvo una amplia brecha digital. La Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Comunicación de 2013 introdujeron un paradigma de derechos e inclusión, reconociendo a los medios comunitarios y la necesidad de redistribuir frecuencias de radio y televisión, aunque sin alterar sustancialmente el sector.² Desde 2016, el giro ha sido hacia una regulación tecnocrática, desarrollando una visión de ecosistema digital en línea con diagnósticos de organismos internacionales como el Banco Mundial y el PNUD, de la que surgen el Plan Ecuador Digital (2019) y la Agenda de Transformación Digital del Ecuador 2022-2025 que anteceden a la política en análisis.

La política actual es, por tanto, un híbrido: por un lado, presenta avances notables en infraestructura y discurso de inclusión; por otro, persisten desigualdades en asequibilidad, adopción de servicios y brecha étnica y territorial. Más grave aún, estas reformas no lograron ampliar la participación ciudadana en la gobernanza digital, que sigue siendo marginal.

Un examen crítico del documento “Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2025-2030” revela una concepción predominantemente técnica y gerencial de la transformación digital. Sus ejes, estrategias y métricas se concentran en la modernización de la infraestructura, la eficiencia de la administración y la digitalización de la economía. Este enfoque suscita interrogantes fundamentales sobre el modelo de sociedad que se

-
- 1 El uso del término “Estado” en lugar de “país” es una elección deliberada. Mientras “país” se refiere a una entidad sociogeográfica y cultural, definida por un territorio, una población y una identidad compartida, el “Estado” es el concepto político y jurídico que designa al conjunto de instituciones soberanas que ejercen el poder y la gobernanza (Anderson, 1993; Bull, 2005; Weber, 2009). Dado que el artículo examina una política pública —un instrumento creado y ejecutado por el aparato gubernamental— y critica las estructuras de poder, la regulación y la toma de decisiones, es necesario referirse al “Estado”.
 - 2 Para el 2018, según informe DNA4-0009-2019 de la Contraloría General del Estado, en 14 de las 27 áreas de operación entre el 38% y 82% de las concesiones de frecuencias de radio fueron privadas, y en 8 de las 26 áreas de operación para televisión, las frecuencias privadas fueron del 31% al 66%. En general, el 98% de las frecuencias de radio y el 92% de las de televisión en las áreas más pobladas del país quedó en manos de un único concesionario. Según la ley, correspondía distribuir las frecuencias en 33% para medios privados, 34% para comunitarios y 33% para públicos.

está construyendo o impulsando desde el gobierno ecuatoriano, donde la participación de la “sociedad civil” en su formulación es de un exiguo 3%. Esta política pública no es un mero documento técnico, sino expresión de un proyecto político que construye activamente un tipo específico de ciudadanía digital. Lo que urge preguntar: ¿Se promueve la transformación digital simplemente en términos de conectividad y optimización, o es ella un medio para el desarrollo del país en términos no solo económicos sino de profundización de la democracia, inclusión social y empoderamiento ciudadano digital? O en otras palabras, ¿qué modelo de ciudadano digital promueve la política ecuatoriana: uno crítico, activo y participativo, o uno pasivo, reducido a consumidor de servicios y proveedor de datos?

Esta interrogante es crucial en un contexto regional donde los debates sobre la democratización de la comunicación han chocado históricamente con la tendencia a la tecnocratización de las políticas públicas. En el contexto ecuatoriano, la noción de ciudadanía digital cobra especial relevancia, pues implica no solo el acceso técnico a internet, sino también la capacidad de participar de manera crítica, ética y activa en la esfera pública digital. Tal como señalan Jenkins et al. (2016), la ciudadanía digital no puede reducirse al uso instrumental de herramientas tecnológicas, sino que requiere fomentar competencias cívicas que garanticen inclusión y equidad. En Ecuador, donde persisten profundas desigualdades sociales, estas competencias son condición necesaria para evitar nuevas formas de exclusión.

Sostenemos que, bajo una retórica de inclusión, su diseño tecnocrático refuerza un modelo de control que limita la participación. Para mostrarlo, movilizamos un andamiaje teórico que contrapone la visión del poder como control de redes de Manuel Castells (2009, 2010, 2012, 2021) con la del poder como acción colectiva en un espacio público plural de Hannah Arendt (1993), enriquecido por los aportes de la escuela de comunicación latinoamericana (Martín-Barbero, 1987; García Canclini, 1995, 2020; Mata, 2017; Freire, 1970; Aparici, 2020, 2022). El objetivo principal es visibilizar las contradicciones y limitaciones de las políticas públicas digitales en Ecuador, para abrir una reflexión sobre su potencial transformador en la consolidación de una ciudadanía plena e inclusiva.

Metodología

En este trabajo se realizó un análisis crítico del discurso aplicado a un documento de política pública. El corpus principal de análisis es la “Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2025-2030”, un documento de 111 páginas emitido por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) y publicado en Quito, Ecuador, 2025. El enfoque es cualitativo, combinando la hermenéutica textual con un análisis comparativo. El procedimiento analítico se desarrolló en tres fases:

Descriptiva, mediante una lectura sistemática del documento oficial se identificó su estructura, objetivos, ejes estratégicos, metas, y el lenguaje utilizado. Se extrajeron los datos cuantitativos presentados en su propio diagnóstico, como las cifras sobre brecha digital y los porcentajes de participación de actores en su formulación.

A ello siguió una fase interpretativa: Se aplicó el marco teórico de Castells y Arendt para interpretar la lógica de poder subyacente en la estructura y el discurso de la política. Se contrastaron los objetivos declarados de “inclusión” y “participación” con las estrategias y mecanismos propuestos, buscando inconsistencias y omisiones significativas.

Finalmente, se procedió con la crítica. Para ello se contextualizó el análisis con los aportes de los teóricos de la comunicación latinoamericanos (Martín-Barbero, García Canclini, Mata, Freire, Aparicio). Esta fase se centró en evaluar lo que la política *no dice*, es decir, en identificar las ausencias y silencios que revelan sus sesgos y limitaciones, particularmente en lo referente a la comunicación comunitaria y a una concepción crítica de la alfabetización mediática.

La triangulación entre el documento de política, el marco teórico sobre el poder y el pensamiento crítico latinoamericano busca construir una evaluación robusta que trascienda la superficie técnica de la política para revelar sus implicaciones políticas y sociales.

Análisis crítico: poder, participación y exclusión en la política digital

La “Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2025-2030” no es un mero compendio de estrategias técnicas; es la manifestación de una matriz de poder específica, cuyas implicaciones deben ser analizadas críticamente. Por eso proponemos analizarla en torno a dos concepciones del poder: la de Manuel Castells, que describe la lógica de control en la sociedad red, y la de Hannah Arendt, que ofrece un ideal normativo de poder como acción colectiva. Este marco dual se enriquece y contextualiza con los aportes críticos de la escuela de comunicación latinoamericana. Así podemos reconocer que no se trata de fallos aislados, sino síntomas interconectados de una visión de gobernanza que prioriza el control sobre la deliberación, la estandarización sobre la diversidad y la eficiencia sobre la equidad.

El modelo de poder tecnocéntrico: control de redes y evasión política

La arquitectura de la política se alinea de forma precisa con el marco de poder de Manuel Castells (1996, 2009, 2010, 2012, 2021), para quien el poder en la sociedad red, y su posible resistencia, reside en la capacidad de constituir, programar y

controlar las redes de comunicación. El Estado ecuatoriano, como ente rector, ejerce este poder en sus cuatro dimensiones.

Primero, ejerce el poder de red (*networking power*), el poder de la inclusión y la exclusión, al actuar como el “portero” (*gatekeeper*) que define las condiciones de acceso a la infraestructura. Las consecuencias de este rol no son abstractas, sino que se materializan en el propio diagnóstico de la política. El documento es exhaustivo al cuantificar una brecha digital de carácter estructural y alarmante. Admite, por ejemplo, una diferencia de 25,5 puntos porcentuales en el acceso a internet entre los hogares urbanos (73,6%) y los rurales (48,1%) para 2024. Aún más revelador, expone una fractura étnica abismal: el analfabetismo digital se dispara al 23,0% en la población indígena, mientras que en la población mestiza es de apenas un 2,6%. Al declarar que su objetivo es “mejorar y expandir la infraestructura digital para promover la inclusión” (PPTDE, p. 12) y al mismo tiempo generar estos resultados, el Estado no solo gestiona tecnología; perpetúa y profundiza activamente las desigualdades estructurales, lo que constituye una evasión tecnocrática.

Una vez definido quién puede entrar, el siguiente nivel de poder se ejerce al dictar las reglas *dentro* de la red. Se trata del poder en la red (*network power*) al imponer las reglas del juego a través de estándares y protocolos. Estrategias como “implementar un modelo de gestión de datos basado en estándares” (p. 88) o el Esquema Gubernamental de Seguridad de la Información (EGSI), aunque presentadas como decisiones técnicas, son instrumentos de gobernanza que inclinan el campo de juego. Favorecen a los actores con alto capital tecnológico mientras erigen barreras para actores más pequeños, como los medios comunitarios, que carecen de recursos para cumplir con estos complejos requisitos.

A esto se suma el poder de nodo (*networked power*), que describe la influencia desproporcionada de actores estratégicos dentro de la red. La política fomenta activamente esta concentración al promover alianzas público-privadas con actores ya consolidados. La inclusión de gigantes tecnológicos como Amazon Web Services (AWS) en las mesas de diálogo (PPTDE, p. 18) y el fomento a la “adopción de herramientas tecnológicas en las MIPYMES” (PPTDE, p. 89), a menudo se traduce en la contratación de servicios de estos mismos nodos dominantes. El Estado, al legitimarlos como “socios estratégicos”, solidifica las jerarquías de poder, crea ciclos de dependencia tecnológica y ahoga el potencial de un ecosistema de innovación local y diverso.

Finalmente, el Estado ejerce la forma más decisiva de poder: el Poder en la Configuración de Redes (*network-making power*), que es la capacidad de diseñar la arquitectura, los objetivos y la gobernanza de las redes mismas (Castells, 2009, 2012). El MINTEL, como ente rector, ejerce este poder constituyente al estructurar la política en siete ejes técnicos de arriba hacia abajo. Al hacerlo, no solo establece una agenda, sino que impone una ideología sobre lo que la digitalización significa —un problema de ingeniería—, marginando desde

su concepción cualquier enfoque alternativo, como uno centrado en la comunicación comunitaria.

Las consecuencias de este diseño centralizado son profundas y se manifiestan, en este caso, en la exclusión de la participación ciudadana. Este diseño limita la capacidad de la sociedad civil para influir en la gobernanza y resulta, por naturaleza, hostil a la participación plural, diversa y a menudo llamada “ineficiente” de la ciudadanía. Aunque la política invoca principios como “la participación en el espacio público digital” y menciona herramientas como la plataforma “Diálogo 2.0”, la evidencia cuantitativa demuestra que estos mecanismos no lograron —o no fueron diseñados para lograr— una deliberación pública plural y sustantiva. El proceso, enmarcado en un lenguaje técnico y con una estructura predefinida, crea barreras de entrada para las organizaciones de base, los colectivos no formalizados y los actores comunitarios. Por ello, cuando se convoca a la sociedad civil a los talleres, la arquitectura fundamental ya ha sido decidida, lo que explica que su participación represente un mero 3% del total (PPTDE, p. 20). La participación se reduce así a un acto de validación controlada, no de co-creación, estableciendo una ‘dependencia de la trayectoria’ (*path dependency*) que solidifica el modelo tecnocrático del Estado en el Proyecto del Nuevo Ecuador.

En su conjunto, este enfoque representa una evasión tecnocrática: se utiliza el lenguaje de la modernización para eludir la naturaleza política de la desigualdad que la propia política dice combatir.

La ausencia del ‘espacio de aparición’: un déficit democrático por diseño

La metodología de formulación de la política ecuatoriana choca frontalmente con la filosofía política de Hannah Arendt, cuyo marco crítico solo puede comprenderse al entender sus precisas distinciones entre los conceptos de poder, fuerza y violencia. Para Arendt, estos términos no son sinónimos, sino que describen fenómenos políticos distintos y, a menudo, opuestos.

El poder (*power*), en la concepción arendtiana, no es algo que un individuo pueda poseer ni se basa en la dominación; es la única cualidad que no puede pertenecer a una sola persona. Emerge exclusivamente cuando un grupo de personas se reúne y actúa de manera concertada. Como ella misma lo define, “corresponde a la capacidad humana no simplemente para actuar, sino para actuar en común, concertadamente” (Arendt, 2006, p. 46). Este poder nace en un “espacio de aparición” (*space of appearance*), un ámbito público y plural donde los ciudadanos hablan, deliberan y construyen acuerdos. Su esencia es el consenso y su legitimidad depende de la habilidad para mantener viva esa acción colectiva, no de la capacidad de imponer una voluntad.

En marcado contraste, la fuerza (*strength*) es una cualidad inherentemente individual e instrumental. Es una propiedad que un individuo o una entidad posee por sí misma, como la fuerza física o la fuerza de los recursos institucionales. Por su parte, la violencia (*violence*), aunque relacionada con la fuerza, se distingue por su carácter instrumental: utiliza herramientas —sean armas, leyes impositivas o tecnología— para multiplicar la fuerza y obligar a la obediencia, destruyendo así el diálogo y la pluralidad. Para Arendt, poder y violencia son opuestos y se excluyen mutuamente: donde uno reina absolutamente, el otro está ausente. Un gobierno que necesita recurrir a la violencia para hacerse obedecer, demuestra precisamente que ha perdido su poder, es decir, el apoyo concertado del pueblo.

Desde esta perspectiva, la política de transformación digital ecuatoriana no presenta un simple “déficit participativo”, sino que evidencia la sustitución del poder por la fuerza. La política analizada no nace de un pacto legitimado por la acción concertada de muchos, sino de un acto de fuerza: la imposición de una visión singular, técnica y administrativa, diseñada por una élite. El dato oficial señala una participación de la “sociedad civil” de apenas un 3% en su formulación (PPTDE, p. 20) y revela un proceso de representación ciudadana tan marginal que no puede ser considerado un “espacio de aparición” plural donde emerge el poder. Al eludir una deliberación genuina, esta política carece de su fuente de legitimidad original: la voluntad colectiva que, para Arendt, es la única base del poder verdadero.

Este silenciamiento de la pluralidad se vuelve aún más evidente al analizar la composición cualitativa de los ausentes. Un examen de la lista de más de 150 “organizaciones inscritas y participantes” (PPTDE, pp. 18-19) revela que el universo de convocados estuvo dominado por expertos (la academia, con un 47%), gestores (el sector público y los GAD, que suman un 42%), y proveedores (el sector privado, con un 8%). Este patrón demuestra la construcción deliberada de una esfera pública “saneada”, es decir, depurada de las voces que representan el conflicto social y la crítica estructural. El patrón de exclusión revela quiénes, para este modelo de gobernanza, no son considerados interlocutores válidos, lo que demuestra la construcción deliberada de una esfera pública ‘saneada’. Por ello, lo que resulta alarmante no es solo quién está presente, sino, sobre todo, quién está ausente. En esa extensa lista no figuran las organizaciones que constituyen el núcleo del tejido social crítico y reivindicativo del Ecuador:

- Organizaciones indígenas y campesinas: La ausencia de las grandes confederaciones históricas como la CONAIE, ECUARUNARI o FENOCIN es la omisión más flagrante. Se trata de actores políticos de primer orden que han moldeado la historia constitucional y social del país. Su exclusión es especialmente grave cuando el propio diagnóstico de la política señala que la población indígena sufre la tasa de analfabetismo digital más alta del país (23,0%). Al dejarlos fuera, el debate se priva de sus visiones sobre soberanía tecnológica (el derecho a desarrollar y controlar sus propias

herramientas digitales), la protección del conocimiento ancestral frente a la extracción de datos, y la construcción de un desarrollo endógeno donde la tecnología se adapte a las lógicas comunitarias y no al revés. En la práctica, se diseña una política *para* ellos, pero *sin* ellos.

- Organizaciones de derechos humanos (en general): La transformación digital no es solo la provisión de servicios; es una reconfiguración de las relaciones de poder entre el ciudadano y el Estado. La política promueve la “identidad digital” y la “interoperabilidad” de datos entre instituciones. La ausencia de organizaciones de derechos humanos especializadas en privacidad y vigilancia significa que no hubo una contraparte crítica que cuestionara: ¿Quién controla la identidad digital y con qué fines? ¿Qué salvaguardas existen contra la vigilancia masiva? ¿Cómo se protege al ciudadano del sesgo y la discriminación algorítmica en la toma de decisiones estatales? El enfoque de “seguridad” de la política se limita a la protección del sistema, no a la protección del ciudadano frente al sistema.
- Organizaciones ecologistas: La narrativa de la modernización digital se presenta como inmaterial y limpia, pero tiene una profunda huella ecológica. La política fomenta la creación de “centros de datos” y la adopción de “tecnologías emergentes” sin un solo indicador o estrategia para medir y mitigar su impacto ambiental. La ausencia de actores ecologistas impidió que se plantearan preguntas cruciales sobre la justicia ambiental: ¿Cuál es el consumo energético de esta nueva infraestructura? ¿Existe un plan para la gestión de la basura electrónica que generará la obsolescencia programada? ¿Se considera el impacto de la minería de minerales (litio, cobalto, coltán) necesaria para los dispositivos? Sin estas voces, el principio de “desarrollo sostenible” que invoca la política queda vacío de contenido.
- Colectivos feministas y de género: En un contexto de creciente violencia digital de género, la ausencia de colectivos feministas es una omisión grave. Su participación habría forzado una discusión que va más allá de la simple “inclusión” de la mujer en el mundo digital. Habrían puesto sobre la mesa la necesidad de diseñar plataformas seguras desde su concepción (seguridad por diseño), de crear mecanismos efectivos contra el acoso en línea, de auditarse los algoritmos para combatir los sesgos machistas y de analizar cómo la brecha digital afecta de manera diferenciada a las mujeres, especialmente a las rurales, indígenas y racializadas.
- Sindicatos y organizaciones de trabajadores: La política celebra la “economía digital” y el “teletrabajo” como motores de productividad. La exclusión de los sindicatos elimina del debate la otra cara de la moneda: la precarización del trabajo en la economía de plataformas, la lucha por una regulación justa del teletrabajo que incluya el derecho a la desconexión, y la necesidad de una transición justa para los trabajadores cuyos empleos serán desplazados por la automatización. La política adopta una visión

puramente empresarial de la economía digital, silenciando la perspectiva de los derechos laborales.

- Medios comunitarios: Al no incluir a organizaciones como CORAPE, se excluye no solo a un sector, sino a una epistemología completa sobre la comunicación para el cambio social y el desarrollo endógeno (CORAPE y DW Akademie, 2020). Se ignora el rol que juegan estos medios en la construcción de la democracia (Gumucio-Dagron, 2001; Instituto de la democracia, 2014; Rodríguez, 2001), la defensa de la diversidad cultural (Alarcón Vera et al., 2023) y la resiliencia social (Sevillano Hernández et al., 2024), precisamente en las zonas rurales e indígenas que la política identifica como las más necesitadas de “inclusión”. Su ausencia revela que la política entiende la “comunicación” como infraestructura de telecomunicaciones, no como un derecho humano y una práctica comunitaria.

Este patrón de ausencias no es casual; es el resultado de un diseño que privilegia el consenso técnico sobre la deliberación política. Al convocar a expertos, gestores y proveedores, el Estado crea un espacio donde la conversación se limita a la eficiencia, la interoperabilidad y la oportunidad de negocio. Se silencia así la “política” en su sentido más profundo: el “espacio de aparición” plural que Hannah Arendt (1993) considera la cuna del poder genuino. Es en el espacio de la controversia, la negociación del conflicto y la reivindicación de derechos donde el poder aparece y se constituye en consenso social. El resultado es una política pública que no emana de un pacto social amplio, sino de un acuerdo entre élites, que es una manifestación de la fuerza institucional. El resultado es la exclusión práctica de las voces que, históricamente, han luchado por un modelo de desarrollo más justo e inclusivo en Ecuador. Al hacerlos invisibles, la política no solo les niega apoyo; les niega su existencia como actores legítimos en la configuración del futuro digital del Ecuador.

Este déficit se agrava al considerar que, en la era digital, las categorías de ciudadanía deben ampliarse hacia el concepto de *ciudadanía digital*. Autores como Isin y Ruppert (2015), Van Dijck, Poell y De Waal (2018) y Oyedemi (2020) señalan que las disputas de poder en entornos digitales se articulan en torno a derechos, identidades y formas de acción colectiva mediadas por plataformas. Desde esta perspectiva, el 3% de participación de la sociedad civil no solo refleja un déficit arendtiano, sino también la incapacidad de la política ecuatoriana para habilitar espacios de construcción de ciudadanías plurales.

El silenciamiento de las mediaciones y la pedagogía de la adaptación

La crítica a la política ecuatoriana de transformación digital se enriquece y contextualiza decisivamente con los aportes de la escuela de pensamiento comunicacional latinoamericano. Autores como Jesús Martín-Barbero, Néstor García Canclini y Paulo Freire, aunque desde distintas entradas, comparten una crítica fundamental a los modelos de modernización verticales y tecnocráticos que ignoran la cultura, la ciudadanía y el potencial liberador de la comunicación. Su pensamiento nos permite deconstruir la política no como un simple plan técnico, sino como un proyecto político con profundas implicaciones hegemónicas, como se analiza a continuación.

En *De los medios a las mediaciones* (1987), Jesús Martín-Barbero propuso un giro epistemológico radical: desplazar el foco de los “medios”—los aparatos tecnológicos y sus mensajes— a las “mediaciones”, es decir, a las complejas articulaciones donde la comunicación es producida y recibida, donde se enreda con las prácticas sociales, los movimientos culturales y las matrices de la vida cotidiana. La comunicación no es un simple acto de transmisión de información, sino un denso proceso cultural donde se negocian significados y se disputa la hegemonía. Este determinismo tecnológico, criticado ya por Martín-Barbero, ha sido retomado en producciones recientes como las de Marita Mata (2017), que enfatizan la necesidad de pensar las mediaciones en clave digital y de reconocer los modos en que las comunidades latinoamericanas negocian su relación con la tecnología.

Desde este enfoque, la política pública en cuestión revela un retorno a un modelo instrumental y determinista pero en clave digital. La política está abrumadoramente centrada en los “medios”: la infraestructura, las plataformas, los sistemas de información y la conectividad. Ejes como Infraestructura Digital o Tecnologías Emergentes evidencian una creencia implícita en que la mera implantación de la tecnología generará, por sí misma, los efectos deseados de desarrollo y modernización. Este es precisamente el “determinismo tecnológico” que el pensamiento latinoamericano criticó durante décadas.

La política 2025-2030 ignora las mediaciones cruciales que determinarán el éxito, el fracaso o la resignificación de cualquier proyecto digital. Al proponer el desarrollo de “competencias digitales” y una “cultura digital” de manera homogénea, no se pregunta por las mediaciones de la cotidianidad y la institucionalidad familiar, escolar o comunitaria, donde estas tecnologías serán realmente apropiadas o rechazadas. Tampoco considera las mediaciones de la sociedad, es decir, las diferentes formas en que las comunidades indígenas, los jóvenes urbanos o los habitantes rurales utilizan la comunicación para construir lazos sociales; formas que no necesariamente coinciden con la lógica productivista que promueve la política.

Al no tener en cuenta estas complejidades culturales, la política corre el riesgo de ser no solo ineficaz, sino también un agente de homogenización cultural. Impone un modelo de “cultura digital” que no dialoga con las diversas matrices culturales del Ecuador, un país cuya plurinacionalidad está reconocida en su Constitución. En lugar de entender la transformación digital como un campo de negociación de sentidos, la política la presenta como un proceso técnico y neutral, ocultando su verdadera naturaleza como un espacio de poder donde se busca imponer una hegemonía. Desde la perspectiva de Martín-Barbero, a la política ecuatoriana le falta pueblo, le falta cultura; le falta, en definitiva, la comprensión de que la comunicación es mucho más que tecnología: es el lugar donde una sociedad teje y destaca su sentido.

Este modelo, ciego a las mediaciones culturales, no solo resulta ineficaz, sino que, como analiza Néstor García Canclini, se convierte en una herramienta para forjar un tipo específico y excluyente de sujeto digital. En *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización* (1995), García Canclini analiza cómo las lógicas del mercado global y la mediatización reconfiguran las identidades, que dejan de ser puras para convertirse en “híbridas”. Al mismo tiempo, advierte que el ejercicio de la ciudadanía ya no se limita a la esfera política, sino que se disputa también en el ámbito del consumo. Consumo que puede ser ampliado a la misma participación política mediada por el marketing político y la generación de tendencias sin controles en las redes sociales. Desde esta óptica, las políticas públicas que ignoran esta complejidad y promueven un modelo único y universalista pueden convertirse en poderosos agentes de exclusión, supercargados por las posibilidades de la digitalización.

Por eso, el mismo García Canclini en *Ciudadanos reemplazados por algoritmos* (2020), advierte que las plataformas digitales tienden a redefinir la ciudadanía en términos algorítmicos, subordinando la participación social a lógicas de mercado, que refuerzan las ya denunciadas visiones universalistas y excluyentes de voces disidentes. Esta actualización refuerza la crítica a la política ecuatoriana, que promueve una ciudadanía digital entendida más como consumidor que como sujeto político activo y donde la mediación algorítmica reconfigura las relaciones entre actores políticos, medios de comunicación y ciudadanía (Barredo, De-la-Garza, Torres-López y Castellano, 2021). Así, los procesos de digitalización no solo transforman los derechos y deberes ciudadanos, sino también los modos en que se producen, circulan y jerarquizan los mensajes en las esferas públicas contemporáneas.

Los ejes de Economía Digital y Cultura e Inclusión Digital no buscan dialogar con la diversidad de prácticas culturales existentes, sino “fomentar una cultura de la digitalización” y “facilitar la adopción de herramientas tecnológicas en las MIPYMES para que hagan uso productivo de las TIC” (PPTDE, p. 89). El énfasis en la productividad, la competitividad y la inserción en el mercado privilegia la eficiencia económica por sobre la diversidad cultural. Este enfoque margina a todos aquellos cuyas formas de vida, producción e intercambio no se ajustan

a este modelo. ¿Qué lugar queda en esta política para el artesano indígena, para la comunidad rural cuya economía se basa en la reciprocidad, o para el colectivo artístico urbano cuyas prácticas no son “productivas” en un sentido mercantil? Al no reconocer ni valorar estas identidades híbridas, la política las empuja hacia la invisibilidad. En lugar de crear un espacio digital donde la diversidad del Ecuador pueda florecer, promueve una plataforma homogénea. La exclusión, entonces, no es solo una cuestión de acceso a la infraestructura, sino una exclusión cultural mucho más profunda.

Para que los ciudadanos acepten este modelo homogéneo y se integren a él de manera funcional, es necesaria una pedagogía específica. Es aquí donde la crítica de Paulo Freire a la “educación bancaria” se vuelve indispensable. El marco pedagógico freireano, expuesto en *Pedagogía del oprimido* (1970), ofrece la lente más aguda para evaluar el componente de Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) de la política. Freire argumentó que la alfabetización es un acto político y comunicacional. Y eso sigue siendo relevante antes y después de la digitalización si se piensa en cambio social (Fernández-Aballí Altamirano, 2020). Freire diferenció radicalmente entre una “educación bancaria”, que “deposita” conocimientos en un educando pasivo para que se adapte al mundo, y una “educación problematizadora”, un diálogo en el que los individuos aprenden a “leer el mundo” para transformarlo. Y autores contemporáneos, como Roberto Aparici (2020; 2022), retomando el legado freireano para el ecosistema digital, insiste en que la alfabetización mediática debe promover producción crítica, conciencia ciudadana y apropiación creativa de las tecnologías, no solo adaptación instrumental.

El enfoque de AMI de la política ecuatoriana es un claro ejemplo del modelo “bancario”. Su objetivo es “fomentar... el desarrollo de competencias digitales” a través de “programas de formación y capacitación” (PPTDE, pp. 88-89). Aunque se habla de “empoderar”, el enfoque es funcional e instrumental: se busca “depositar” en los ciudadanos las habilidades para que operen eficientemente dentro del ecosistema digital diseñado por otros. Se les enseña *cómo* usar las herramientas, pero no se les invita a un diálogo sobre *por qué* esas herramientas son como son, a quién benefician sus algoritmos o cómo las plataformas reproducen relaciones de poder.

Una AMI con un enfoque freireano y problematizador iría mucho más allá. Fomentaría la “conciencia crítica”, partiendo de los problemas concretos de las comunidades para presentar la tecnología como un medio para analizar y actuar sobre su realidad. La política ecuatoriana, al carecer de este enfoque, promueve una alfabetización para la adaptación, no para la liberación. Forma a “usuarios” competentes en lugar de a “ciudadanos” críticos, convirtiéndose en un acto de domesticación digital.

En conjunto, la mirada desde la comunicación latinoamericana revela una triple deficiencia en la política ecuatoriana. Es epistemológicamente ciega, al ignorar las mediaciones; es políticamente excluyente, al imponer el ciudadano-

consumidor; y es pedagógicamente domesticadora. No se trata de tres fallos separados, sino de las tres caras de un mismo proyecto tecnocrático que concibe la transformación digital como un acto tecnocrático que resulta en imposición y reduce el diálogo a mera formalidad, lo que esconde una profunda desconfianza en la acción colectiva.

Conclusiones: la verdadera transformación pendiente

La “Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2025-2030” se presenta con la retórica de la inclusión, pero se revela en el análisis como la arquitectura de un poder conservador. Su estructura, anclada en el control de redes que teoriza Castells, adolece de una carencia fundamental: la filosofía del poder como acción colectiva de Arendt, indispensable para la consolidación democrática.

Esta contradicción no es un fallo menor, sino su característica definitoria. El resultado es una política que, a pesar de identificar correctamente las graves brechas sociales, propone soluciones técnicas que evaden las causas políticas de la desigualdad, generando un proceso de formulación donde la sociedad civil es un actor marginal y donde sectores vitales para la democracia, como las organizaciones sociales críticas y los medios comunitarios, son invisibilizados.

Ecuador se encuentra, por tanto, en una encrucijada: puede optar por una transformación digital que priorice la eficiencia de un sistema controlado, o puede elegir un camino más complejo pero más democrático, uno que sea co-diseñado con la ciudadanía, que valore la pluralidad de voces y que entienda la tecnología como una herramienta para construir una sociedad más justa con ciudadanos también digitales. Una transformación digital verdaderamente democrática exige pensar a los ciudadanos no solo como usuarios eficientes, sino como actores críticos y colectivos que disputan sentidos, construyen consensos y ejercen poder en el espacio público digital. Esta carencia puede ser entendida también desde la ausencia de una categoría central en la era actual: la *ciudadanía digital*. Como sostienen Isin y Ruppert (2015) y Van Dijck et al. (2018), las disputas de poder en entornos digitales giran en torno a derechos, identidades y formas de acción colectiva mediadas por plataformas. La omisión de este debate en la política ecuatoriana limita su legitimidad democrática.

Con todo, en términos más prácticos, optar por el camino democrático exige una reconfiguración política que trasciende los ajustes técnicos. Requiere, fundamentalmente, tres líneas de acción interconectadas y estratégicas:

Primero, democratizar la gobernanza para construir poder real. En respuesta al déficit arendtiano, es imperativo ir más allá de los mecanismos de participación simbólica. Se debe crear un Consejo Nacional de Transformación Digital con poder vinculante, diseñado para resistir la cooptación burocrática y la captura por parte de intereses corporativos. Su objetivo no sería simplemente

“consultar”, sino institucionalizar un verdadero “espacio de aparición” donde la sociedad civil, en su diversidad, pueda co-diseñar las políticas y ejercer el poder colectivo que otorga la legitimidad democrática.

Segundo, fortalecer la comunicación comunitaria como un acto de soberanía cultural. Como antídoto al silenciamiento de las mediaciones y la homogenización, se debe impulsar una política de Estado que reconozca y fortalezca a los medios comunitarios. Esto exige más que un programa de financiamiento; requiere una reforma estructural que incluya la asignación de espectro radioeléctrico digital y la promoción de infraestructuras de comunicación locales. Es un acto político que busca reequilibrar un ecosistema mediático hoy dominado por conglomerados comerciales y plataformas globales, validando la comunicación como un bien común y no solo como una mercancía.

Tercero, adoptar una visión de la alfabetización que libere, como proyecto a largo plazo. Para contrarrestar la pedagogía “bancaria” de Freire, se debe concebir el Plan Nacional de AMI Crítica no como una simple campaña de capacitación, sino como una revolución pedagógica y generacional. Su meta es fomentar la conciencia crítica necesaria para que la ciudadanía pueda no solo usar la tecnología, sino también disputar su sentido y defenderse de la dominación digital. Aunque sus resultados son menos inmediatos, este pilar es la condición de posibilidad para que los cambios en la gobernanza y en el ecosistema mediático sean sostenibles en el tiempo.

Estas acciones no son meras sugerencias; son los pilares interdependientes para una política digital que no solo modernice, sino que democratice.

La verdadera transformación, la que aún está pendiente, no será digital, sino política.

Referencias bibliográficas

- Alarcón Vera, C. Y., Herrera Flores, A. E., y Espín Meza, A. J. (2023). La Ley Orgánica de Comunicación del Ecuador y el fomento de la diversidad cultural en la comunicación. *Journal of Science and Research*, 8(III CISE), 17-37.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Aparici, R. (2020). *Hoy es mañana: de Mario Kaplún a la Educomunicación del siglo XXI*. Editorial UNED.
- Aparici, R. (2022). *20 cartas para educar y comunicar a la generación EMIREC digital*. Editorial UNED.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Paidós.
- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Alianza Editorial.
- Barredo, D., De la Garza, L., Torres, J. A., y López-Castellano, F. (2021). Inteligencia artificial, comunicación y democracia en América Latina: una revisión de los casos de Colombia, Ecuador y México. *El Profesional de la Información*, 30(6), e300616. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.nov.16>

- Bull, H. (2005). *La sociedad anárquica: un estudio sobre el orden en la política mundial*. Editorial Catarata.
- Castells, M. (1996). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol. 1: La sociedad red*. Alianza Editorial.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- Castells, M. (2010). *The rise of the network society* (2nd ed., with a new pref). Wiley-Blackwell.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: Los movimientos sociales en la era de Internet*. Alianza Editorial.
- Castells, M. (2021). From cities to networks: power rules. *Journal of Classical Sociology*, 21(3-4), 260-262. <https://doi.org/10.1177/1468795X211022054>
- Contraloría General del Estado. (2019). *Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL* (Informe General Nos. DNA4-0009-2019; p. 54). <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=59206&tipo=inf>
- CORAPE, y DW Akademie. (2020). *Ondas de inspiración: los medios comunitarios en Ecuador—Una radigráfia*. https://organizacion.corape.org.ec/wp-content/uploads/2022/02/Ondas-de-Inspiracion-2020_Digital_Small.pdf
- Fernández-Abalí Altamirano, A. (2020). The Importance of Paulo Freire to Communication for Development and Social Change. En J. Servaes (Ed.), *Handbook of Communication for Development and Social Change* (pp. 309-327). Springer Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-15-2014-3_76
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo.
- García Canclini, N. (2020). *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*. Ariel.
- Gumucio-Dagron, A. (2001). *Haciendo Olas: historias de comunicación participativa para el cambio social*. The Rockefeller Foundation.
- Instituto de la democracia. (2014, Diciembre). Democracia comunitaria e intercultural. *Opinión Electoral: Gaceta de análisis político electoral*, 7. <https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Serie-Gaceta-No.-7-dic-2014.pdf>
- Isin, E., y Ruppert, E. (2015). *Being Digital Citizens*. Routledge.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Gustavo Gili.
- Mata, M. (2017). *Indisciplinada*. Editorial UNC.
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información [MINTEL]. (2025). *Política Pública para la Transformación Digital del Ecuador 2025-2030*. Gobierno del Ecuador. https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2025/03/INSTRUMENTO-Politica-Publica-para-la-Transformacion-Digital-Ecuador-2025-2030-MINTEL-signed_f.pdf
- Oyedemi, T. D. (2020). The Theory of Digital Citizenship. En J. Servaes (Ed.), *Handbook of Communication for Development and Social Change* (pp. 237-255). Springer Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-15-2014-3_124
- Rodríguez, C. (2001). *Fisuras en el infosistema: medios alternativos y orden social*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Servaes, J. (2016). *Sustainable Communication for Development*. Palgrave Macmillan.
- Sevillano Hernández, C. N., Mantilla Salgado, P., Larrea-Ayala, A., Fabricio Rosero Vaca, F. R. V., y Guzmán Cevallos, C. (2024). Medios comunitarios: su alcance en la difusión de contenidos periodísticos en la provincia de Imbabura durante las movilizaciones de octubre.

- bre 2019 en Ecuador. *Correspondencia & Análisis*, 20, 139-167. <https://doi.org/10.24265/cian.2024.n20.05>
- Van Dijck, J., Poell, T., y De Waal, M. (2018). *The Platform Society: Public Values in a Connective World*. Oxford University Press.
- Weber, M. (2009). La política como vocación. En *El político y el científico*. Alianza Editorial.

